

Fecha: 28-03-2026  
 Medio: La Prensa Austral  
 Supl.: La Prensa Austral  
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5  
 Cm2: 331,4  
 VPE: \$ 433.123

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:

5.200  
 15.600  
☐ No Definida

Título: Colegio de Profesores refuerza críticas al Slep por caso en Puerto Toro

La escuela sigue sin luz, sumariada por problemas sanitarios y sin soluciones

## Colegio de Profesores refuerza críticas al Slep por caso en Puerto Toro

» En una nueva acción formal, el gremio docente insistió en que la situación fue advertida con antelación y que las actuales gestiones llegan tarde frente a un problema que ya afecta condiciones laborales y el derecho a la educación.

**F**rente a la grave situación que vive la Escuela de Puerto Toro, en la provincia Antártica, que sigue sin energía, ni calefacción, sumariada por problemas sanitarios y sin soluciones, el Colegio de Profesores de Magallanes reiteró sus cuestionamientos a la gestión del Servicio Local de Educación Pública (Slep), insistiendo en que el escenario actual era evitable y responde a una falta de respuesta oportuna por parte del sostenedor.

A través de una constancia formal ingresada el pasado 25 de marzo al director ejecutivo (s) del Slep Magallanes, Jorge Valdés Oróstica, el directorio regional del gremio advirtió que los problemas que hoy afectan tanto a un docente como a un estudiante fueron informados con anterioridad, sin que se adoptaran medidas eficaces. En el documento, la organización sostiene que "el caso expuesto da cuenta de una serie de incumplimientos y demoras que ha derivado en consecuencias



El profesor Iván Bustos con sus alumnos de la Escuela de Puerto Toro, en una foto de archivo.

que hoy lamentamos profundamente", marcando un énfasis en la responsabilidad institucional frente a la situación.

El Colegio de Profesores recalca que, pese a que actualmente existirían gestiones en curso, estas llegan de manera tardía frente a un problema que se arrastra desde hace meses. "Muchas de las situaciones que hoy afectan al colega y a la comunidad educativa podrían haberse evitado de haber existido una respuesta

oportuna desde el inicio", señala el texto, apuntando directamente a la falta de previsión y a la demora en la toma de decisiones.

En esa línea, el gremio expone que compromisos asumidos por jefaturas no fueron cumplidos, lo que derivó en un deterioro sostenido de las condiciones materiales ofrecidas al docente, particularmente en su espacio habitacional. Según se indica, esta situación se ha prolongado en el tiempo, generando no sólo

daños materiales, sino también "un profundo daño emocional y profesional", sin que hasta ahora se hayan establecido responsabilidades claras.

Junto con ello, la organización califica como "gravísimo" que no se hayan garantizado condiciones básicas para el funcionamiento del proceso educativo, especialmente el acceso a suministro eléctrico, lo que ha afectado directamente el derecho a la educación de un estudiante de la localidad. El gremio advierte que este escenario no sólo evidencia una falta de gestión, sino que podría constituir un incumplimiento de obligaciones fundamentales que no pueden ser postergadas.

Mientras el Colegio de Profesores insiste en la responsabilidad institucional, desde la propia escuela el docente Iván Bustos confirma que la situación no ha tenido cambios. "Sigue todo igual desde que llegué, el 22 de febrero", afirmó, agregando que "no hay respuesta oficial de nada", lo que refuerza el planteamiento del

gremio respecto a la falta de soluciones concretas.

El profesor Iván Bustos detalló que la falta de suministro eléctrico se ha extendido por semanas, afectando tanto su trabajo como su vida cotidiana. "Sigo sin electricidad y voy por la quinta semana", sostuvo, agregando que esta condición impide el uso de calefacción, internet y herramientas básicas para el desarrollo de clases, en una escuela que por su trabajo recibió la Excelencia (80%).

Asimismo, planteó que la falta de electricidad no sólo afecta el proceso educativo, sino también aspectos básicos de su vida diaria. Añadió que no puede conservar alimentos ni operar adecuadamente el establecimiento, considerando que sistemas esenciales como la calefacción dependen de energía eléctrica. En ese contexto, manifestó su frustración por las condiciones en las que debe desempeñar su labor, indicando que requiere condiciones mínimas para poder trabajar. /LPA